



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 019-2011-UNAM

Moquegua, 28 de Enero del 2011

-1-

VISTO

El Oficio N° 0021-2011-VAD/CO/UNAM de fecha 26 de Enero del 2011 presentado por la Vicepresidencia Administrativa y el acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Enero del 2011, sobre renovación de contratos del personal Administrativo ganador del Concurso Público de Méritos N° 001-2008-UNAM bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 28520 se crea la universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, mediante resolución N° 336-2007 -CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 390-2009-UNAM, de fecha 28 de Diciembre del 2009, se aprobó la renovación de contrato del Personal Administrativo ganador del Concurso Público de Méritos N° 001-2008-UNAM sujeto al Decreto Legislativo N° 276 desde el 01 de Enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010;

Que, mediante Resolución C.O. N° 001-2011-UNAM, de fecha 07 de Enero del 2011, se aprobó en vías de regularización la ampliación de contrato del Personal Administrativo ganador del Concurso Público de Méritos N° 001-2008-UNAM sujeto al Decreto Legislativo N° 276 desde el 01 de Enero del 2010 hasta el 31 de Enero del 2010;

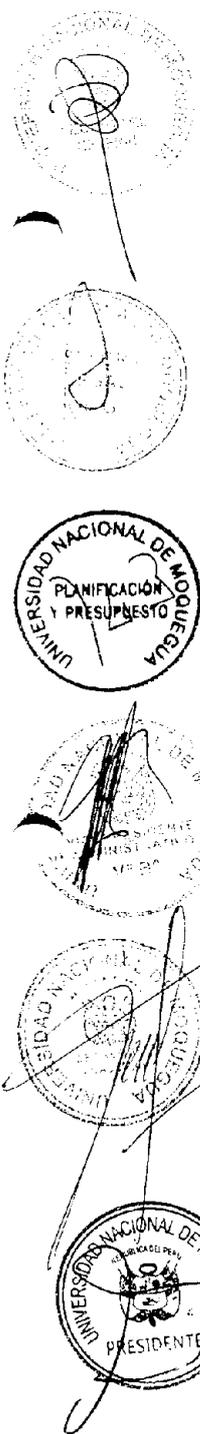
Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas en la Universidad Nacional de Moquegua, es necesario renovar los contratos por servicios personales durante el presente ejercicio fiscal 2011 al personal administrativo ganador del Concurso Público de Méritos N° 001-2008-UNAM bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, además de viabilizar el funcionamiento y operatividad de la Institución;

Que estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 26 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la renovación de contrato por la modalidad de Servicios Personales del siguiente Personal Administrativo ganador del Concurso Público de Méritos N° 001-2008-UNAM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 desde el 01 de Febrero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011 conforme al siguiente detalle:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO
1	ORDÓÑEZ HUANCA, JOSE RICARDO	ABOGADO III	F-4
2	SOLIS SUAREZ, ZENAIDA FELINA	PLANIFICADOR III	F-4
3	CUEVA QUISPE, IGNACIO JUAN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	F-3
4	ASCUÑA CHAVERA, JAVIER HUGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	F-2





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 019-2011-UNAM

Moquegua, 28 de Enero del 2011

-2-

5	TICONA FLORES, ROGER NILTON	RELACIONISTA PUBLICO III	F-2
6	SALAZAR RAMIREZ, JUAN ANTONIO	TESORERO II	F-2
7	CLARES PERCA, JUAN CARLOS	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD II	SPA
8	RAMIRES SILVA, MIREYA AMANDA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	STA
9	CACERES PLANTARROSA, DEYVY JESICA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STA
10	CONDE ESPINOZA MATILDE	BIBLIOTECARIO II	STA
11	CAJAÑA QUISPE, MARLENE VICENTINA	ASISTENTE SOCIAL	STA
12	LAQUETICONA TINTAYA, YONI	ESPECIALISTA EN RED II	STA
13	CAMPOS SANCHEZ, EZEQUIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STA
14	MAQUERA MAMANI, HENRRY W.	OPERADOR PAD II	STB
15	MALDONADO RIVERA, VICTOR ALBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STB
16	MARTINEZ ACHAMIZO, GAVY	SECRETARIA II	STB
17	HUARCAYA ALVAREZ JESSICA	SECRETARIA II	STB
18	CHIPANA BEGAZO, DEISY RAQUEL	SECRETARIA II	STB
19	PAREDES CHOQUEHUANCA, GUILLERMINA MARITZA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC
20	QUISPE TINTAYA, JOSEFA	TRabajADOR DE SERVICIO I	STC
21	CORRALES MOLINA, JACKELINE	SECRETARIA	STC
22	SERRUTO MURILLO, VICTOR LUIS	TRabajADOR DE SERVICIO I	SAA
23	PLANTARROSA GUEVARA, LIZBETH SONIA	TRabajADOR DE SERVICIO I	SAA
24	DORADO BACA, RICHARD BALTAZAR	TRabajADOR DE SERVICIO I	SAA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR por concluido el 31 de Enero del presente año el vínculo contractual por término de contrato conforme a la Resolución C.O. N° 001-2011-UNAM de fecha 07 de Enero del 2011 de los siguientes servidores:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO
1	ESQUIVEL MELGAREJO, LINDA ARACELY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	F-4
2	GUTIERREZ PEREZ, ROSARIO GLADYS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	F-3

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer que la Oficina de Recursos Humanos solicite la certificación presupuestal y proceda a elaborar los respectivos contratos de trabajo del personal detallado en el Artículo Primero de la presente Resolución para su formal desempeño.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTE GENERAL
Ignacio Juan Cueva Quispe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

26 ENE. 2011

Hora 3:59pm N° Reg. 102

Firma Folio 01



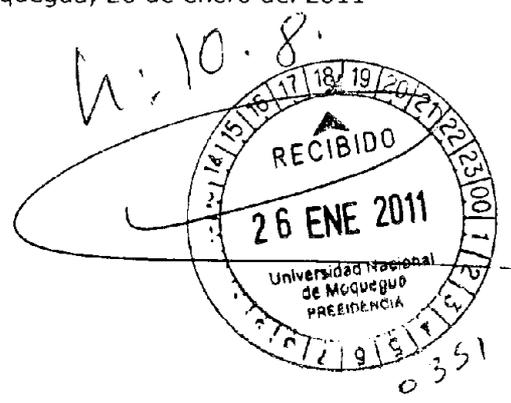
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 26 de enero del 2011

OFICIO N°0021-2011-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : RENOVACIÓN DE CONTRATOS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle que en Sesión de Consejo Universitario se trate la renovación de los contratos del personal 276 vigentes en el presente mes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. GUILLERMO MURGA MOSTACERO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRE

Prov. 0351-2011 N° 01

Pasa S.S. 26 ENE. 2011

Para Sesión de C.O.U

GOBM/VAD.
gma/sec.
c.c. Archivo